

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023

ACTA Nº31 DEFINITIVA

Siendo las 10:03 horas y con los asistentes que a continuación se relacionan, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada, de manera presencial y telemática, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Manuel Titos Martínez

VOCALÍAS

-Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
D^a. Consolación Vera Sánchez, Secretaria General de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
D. Ramiro Angulo Sánchez, Secretario General del Agua. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
D^a. Guadalupe de la Hera de Liaño, Jefa del Servicio de Planificación Subregional. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
D^a M.^a José Martín Gómez, Delegada Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Granada.
D. Manuel de la Torre Francia, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería.
D^a. M.^a Purificación Algaba Herrero, Jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería (Suplente).
D^a M^a Purificación Sánchez Rivas, Jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada (Suplente).

-Representantes de la Administración General del Estado

D^a Sagrario Arrieta Algarra, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D. José Benavente Herrera, Catedrático de la Universidad de Granada.
D. Javier Moro Valverde, Director del Centro Lugar Nuevo, y Selladores-Contadero, Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D. Sergio Martos Rosillo, Instituto Geológico y Minero de España en Granada.

-Representantes de las Diputaciones Provinciales

D^a Matilde Díaz Díaz, Diputación Provincial de Almería.

-Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Sierra Nevada

D. José Morales Morales, Alcalde de Monachil.
D. Ángel Pérez Rodríguez, Alcalde de Pampaneira.
D. Manuel Romero Funes, Alcalde de Soportújar.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

D. Rafael Montes Rincón, Alcalde de Fiñana.
D^a Rafaela M.^a Ortega barranco, Alcaldesa de Ohanes.
D. Jacinto Navarro Fernández, Alcalde de Bayárcal.
D^a Sonia María Guil Soriano, Alcaldesa de Alboloduy.
D. Juan José Romera Rodríguez, Alcalde de Canjáyar.

-Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas

D^a. Elvira Martín Suárez, Universidad de Granada.
D. Francisco Javier Cabello Piñar, Universidad de Almería.

-Personas de reconocido prestigio

D^a M.^a del Carmen Hernández Porcel.

-Director del Espacio Natural de Sierra Nevada

D. Francisco de Asís Muñoz Collado.

-Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

D. Alejandro Ramos-Bossini Garrido, Asociación para la Conservación Piscícola y de los Ecosistemas Acuáticos del Sur (ACPES).
D. Javier Egea Titos, Ecologistas en Acción (Suplente).

-Representantes de Organizaciones Empresariales

D. Jesús Ibáñez Peña, Consejero Delegado de CETURSA Sierra Nevada S.A.

-Representantes de Organizaciones Sindicales

D. Conrado Moratalla Vílchez, Unión General de Trabajadores.
D. Daniel Mesa Sánchez, Comisiones Obreras (Suplente).

-Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias

D. Manuel Corrales Benítez, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (Suplente).
D. Manuel del Pino López, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores.
D. José Antonio Murcia Tarifa, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

-Representante de la Federación Andaluza de Caza

D. José Rodríguez García.

-Representante de la Federación Andaluza de Pesca

D. Julio Martín Mata.

-Representante de la Federación Andaluza de Montañismo

D^a Concha Alfaro Baena.

-Representante de Consumidores

D. M.^a del Mar Solera Valero.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DELEGACIONES DE VOTO

En D. Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, delegan su voto:

- D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
- D^a M.^a del Mar Plaza Yélamos, Secretaria General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

En D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D^a Inmaculada López Calahorro, Subdelegada del Gobierno en Granada.

En D. Angel Pérez Rodríguez, Alcalde de Pampaneira, delegan su voto:

- D^a M.^a del Carmen Fernández Fernández, representante de la Diputación Provincial de Granada.
- D. José Angel Pereda Sánchez, Alcalde de Jérez del Marquesado.

En D^a Elvira. Martín Suárez, representante de la Universidad de Granada, delega su voto D. Pascual Rivas Carrera, persona de reconocido prestigio.

INVITADOS

D. José Enrique Romero Borrallo, Director General de Espacio Naturales Protegidos, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Suplente).

D. Juan Francisco Romero Gómez, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Suplente).

D^a Linarejos Rosario Pérez Béjar, Conservadora del Espacio Natural.

D. Miguel Fernández de Córdoba, Gerente del Espacio Natural.

D. Juan Reyes Moreno, Coordinador Agentes de Medio Ambiente Espacio Natural Sierra Nevada.

Teniente Sergio López Martínez, Jefe de Sección UPRONA, Comandancia de Almería.

Cabo 1^o Javier Matés Martín, Unidad de Protección de la Naturaleza de la Zona de Andalucía.

SECRETARÍA

D^a María Victoria Alhama Chapresto, Jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2023.
2. Propuesta de reorganización de las Comisiones de Trabajo.
3. Ruegos y preguntas

Antes de comenzar con el orden del día el Presidente da la bienvenida y felicita a la Secretaria, D^a Victoria Alhama, al incorporarse de su baja maternal y le cede la palabra para enumerar las delegaciones de votos recibidas. Tras la intervención de la Secretaria el Presidente explica que los motivos de esta convocatoria extraordinaria son la conclusión de asuntos pendientes del Pleno anterior como informar el Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada y CETURSA en relación a la ordenación el la

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Hoya de la Mora, aunque al estar pendiente del visto bueno por la Universidad de Granada de los últimos matices, no se ha podido incluir en el orden del día, y el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para 2023.

El Presidente cree oportuno informar de la convocatoria de subvenciones para proyectos de investigación para el año 2023 por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), de la puesta en marcha de la convocatoria de subvenciones para las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, para la que se convocará a los Ayuntamientos de Sierra Nevada afectados a una reunión aclaratoria el próximo 21 de marzo en las dependencias del Espacio Natural. Informa también de la celebración el próximo día 5 de abril, del aniversario del fallecimiento de D. Lorenzo Arribas, miembro del antiguo Patronato del Parque Nacional desde su fundación y del Consejo de Participación hasta hace unos años; lo señala como una persona trascendental en la declaración del Parque Nacional, por lo que se hará un homenaje por parte de la Federación Andaluza de Montañismo y el Club Mulhacén de la Biblioteca de Andalucía con la participación del Espacio natural, del que próximamente se dará información a los miembros del Consejo.

1. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2023.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural, D. Francisco de Asís Muñoz, para informar de las cuestiones más reseñables como la firma de un nuevo Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada sobre el Observatorio de Cambio Global incorporando dos nuevos proyectos europeos: Proyecto INDALO concedido a la Agencia de Medio Ambiente y Agua y el Proyecto Smart Ecomountains concedido a la Universidad de Granada, ambos enmarcados en la Infraestructura Europea Lifewatch, estrategia europea cuyo objetivo es dotar a Europa de infraestructuras de investigación a las que tengan acceso todos los investigadores; así se potencia el conocimiento y la difusión del conocimiento a través de las redes, en especial de la base de datos del Observatorio y poder aplicarlos en la gestión del Espacio como ya se viene haciendo años atrás. Este convenio está valorado en 787.000 euros, colaborando en la ejecución de los trabajos los agentes de medio ambiente y el personal técnico del área de conservación del Espacio Natural. Otra de las cuestiones reseñables es la actualización del PORN y PRUG, Decreto 238/2011, de 12 de julio, cuya última actualización fue presentada en el pasado Pleno celebrado en diciembre de 2022, que fue el informe elaborado por GESTEMA SUR, en el que se recoge la necesidad de adaptación a la normativa vigente, la mejora de la gestión administrativa para que la comunicación con los ayuntamientos y ciudadana sea más efectiva, los expedientes se puedan resolver y comunicar con mayor agilidad, llevando a cabo una mejor dotación de personal para conseguirlo. Para finalizar menciona las convocatorias de subvenciones referidas por el Presidente, y la reunión que se ha convocado con los 44 ayuntamientos receptores para explicar su contenido.

Toma la palabra D^a Linarejos Pérez, Conservadora del Espacio Natural, para resumir las previsiones de actuaciones en el área de conservación. En primer lugar incide en la importancia de la firma del Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada sobre el Observatorio de Cambio Global; en segundo lugar, resume las actuaciones enmarcadas en la conservación de biodiversidad en comunidades vegetales, destacando los trabajos de ordenación forestal y mejora de masas forestales y la ejecución prevista de las inversiones, los trabajos de recuperación de flora amenazada y de apoyo a los jardines botánicos, el Programa de Gestión de Ungulados Silvestres en el que se está tramitando un nuevo expediente, las actuaciones para la gestión de las poblaciones de cabra montés, jabalí, ciervo y trucha común, los objetivos planteados para el programa de reintroducción del quebrantahuesos y el Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía. En tercer lugar enumera las actuaciones que se desarrollarán en materia de protección ambiental: seguimiento de actuaciones sometidas a Autorización Ambiental Unificada que se encuentren en ejecución, continuación del seguimiento especial de medidas correctoras derivadas de las actuaciones incluidas en el Plan Estratégico de la Estación de Esquí 2020-2023, y el cambio del punto de vertido de aguas residuales de la depuradora en el humedal del Padul y su aumento de capacidad. En cuarto lugar, respecto a los aprovechamientos tradicionales continúan las actuaciones de aprovechamientos cinegéticos, los tratamientos selvícolas, la revisión de los programas anuales de aprovechamiento de montes públicos y de los coeficientes de admisibilidad de pastos, y un proyecto de colaboración con el Instituto Andaluz de

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica sobre agricultura en alta montaña con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En quinto lugar respecto a las infraestructuras viarias informa de la continuidad de los trabajos del Servicio de modernización y mejora de caminos forestales en el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada 2021-2024 (REDVIA), de los trabajos de correcciones hidrológico-forestales en la que destaca la recepción de la obra del Dique 24 y la previsión de dos proyectos uno en el Barranco del Salado y otro en la ladera de Ohanes para evitar las correntías. Y en sexto lugar, en cuanto a recursos hídricos y acequias tradicionales destaca la continuidad del proyecto Caracterización y Gestión Adaptativa de Masas de Agua en las Cuencas de las Laderas Meridionales de Sierra Nevada (Granada y Almería), y la previsión con cargo al PRTR de la redacción de dos proyectos de obra: Mantenimiento de la vegetación de ribera ligada a las acequias de montaña y Conservación de las funciones de recarga de acuíferos y mejora de pastizales de las acequias de montaña.

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natural, D. Miguel Angel Fernández, para resumir las actuaciones previstas en el área de gerencia. Dentro del área de uso público, comienza con el Programa de Comunicación, Información e Interpretación en el que destaca la edición de nuevas unidades didácticas sobre incendios y biodiversidad, la reedición de folletos y otro soporte documental; la continuación del Servicio de Interpretación de Altas Cumbres y la campaña de interpretación con colectivos de interés social (ONCE, Ampachico, Aspace GranaDown...) y población local. A continuación resume las actividades enmarcadas en el Programa de Educación Ambiental y Formación: la actividad formativa por primera vez con los 7 centros de educación de Profesorado (CEP) de Granada y Almería, la unidad didáctica de cambio global, formación en FP y Primaria y secundaria, con hasta 50 grupos, prácticas educativas, etc.; el Programa de Equipamientos y Servicios en el que destaca las labores de mantenimiento y mejoras de los equipamientos ejecutadas por la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA), la revisión y puesta a punto de un nuevo tramo del Sendero PR-A-34 (Lanjarón-Tello) para su incorporación al trazado oficial, actualiza el estado de ejecución de varios proyectos, como la adquisición de mobiliario de material reciclado y enumera algunas altas de equipamientos de uso público previstas para 2023. Informa que se está redactando un proyecto para llevar a cabo trabajos de conservación en diversos refugios y centros de visitantes, así como la adjudicación de los proyectos de restauración de los dos refugios guardados. Otras mejoras serán las de los sistemas de depuración del Dornajo, Ermita Vieja y el sistema fotovoltaico del AN Paredes, entre otros. Continúa con el Programa de Seguridad destacando la continuidad en la edición de la Ficha Semanal de Seguridad, el Programa de Voluntariado y el Programa de Seguimiento en el que señala la adquisición de 6 aforadores llegando a un total de 30 distribuidos en el Espacio Natural (triplicando los existentes hace 2 años) y el seguimiento de las zonas de mayor afluencia como el Camarate, lavaderos de la Reina y Veleta. En el área de desarrollo sostenible y relaciones con el entorno, comienza con las actuaciones relacionadas con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) siendo la más destacable la finalización de la Cuarta Estrategia y Plan de Acción puesta en marcha en 2019 y el inicio del proceso para la propuesta de la próxima estrategia y Plan de Acción 2024-2028, con nuevas adhesiones, participación de hoteles de las dos capitales de provincia, continua con la colaboración con el proyecto de cooperación Propuesta de Ecoturismo en el Espacio Natural de Sierra Nevada para personas con discapacidad; y en cuanto a la Marca Parque Natural indica que se seguirá, potenciando el uso de la Marca, incrementando el número de acreditaciones actuales, con el espíritu de promover iniciativas privadas con el medio ambiente en los espacios naturales.

El Coordinador de los agentes de medio ambiente del Espacio Natural, D. Juan Reyes, toma la palabra para resumir las actuaciones previstas en este área. Comienza con la organización de la plantilla, la distribución de plazas por categorías y puestos y el aumento en un 17,5% del total de efectivos en 2023; describe las 4 áreas de trabajo: técnica, policía medioambiental, seguridad y emergencias y uso público. Respecto a la participación en el Observatorio de Cambio Global muestra los datos de las actuaciones previstas relacionadas con el seguimiento de fauna y de flora; indica que se intensificarán las actuaciones en el protocolo de actuación normalizado para el seguimiento y control de líneas eléctricas que impliquen riesgos para la avifauna. Continúa con las previsiones en el seguimiento de los planes de lucha integrada contra plagas, en el Programa de Gestión de Ungulados y Gestión Cinegética, en los trabajos de previsión, extinción e investigación de incendios destacando la adscripción de 55 agentes de medio ambiente al dispositivo INFOCA, en el seguimiento de ríos y arroyos de montaña y en los servicios

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

especiales de alta montaña. En cuanto a las unidades y grupos especializados, informa que se seguirá reforzando la unidad de drones con la adquisición de 3 nuevos drones y formación de nuevos pilotos, y la unidad de venenos y grupo de montaña.

El Director del Espacio Natural toma la palabra para completar la información relativa a los presupuestos para desarrollar los trabajos, indica que hay un total previsto de 14,8 millones de euros repartidos entre actuaciones forestales, biodiversidad, uso público, personal y gastos corrientes, suponiendo un incremento del 20% respecto al año anterior.

El Presidente abre el turno de intervenciones, siendo en primer lugar, el representante de Ecologistas en Acción, D. Javier Egea, quien toma la palabra. Indica que es un documento donde se ve el gran trabajo que hay detrás pero no es operativo recibirlo con tan poca antelación, ya que se podrían haber realizado aportaciones y pedido aclaraciones sobre algunos asuntos como que por un lado se esté recuperando especies endémicas y por otro el Parque permita obras que contribuyen al destrozo de territorio, no se tenga ningún control sobre el Plan Estratégico de CETURSA 20-30 o se vaya a permitir la instalación de un kiosko en el Cortijo Sevilla.

D. Jacinto Navarro, Alcalde de Bayárcal, hace mención al brote intenso de sarna en la cabra montés en los municipios de Bayárcal, Paterna del Río y Laroles. Propone ampliar el control de esta población y aumentar el cupo de caza de macho de cabra montés ya que la caza es un recurso natural de los pueblos; se alegra del éxito de la reintroducción del quebrantahuesos, pregunta si está prevista alguna acción en la provincia de Almería proponiendo su suelta en 2 fincas en Bayárcal propiedad de la Junta de Andalucía, Iniza y Borja, y en los barrancos de la zona de Laujar de Andarax. En cuanto a la conservación de los hábitats de la trucha y el coto de pesca sin muerte en Bayárcal, ruega que en invierno el municipio de Laroles no ataje el río Bayárcal para careos, dejando así algo de agua para que siga habiendo vida en el coto de pesca. Ruega mayor empatía y tolerancia con los problemas de los vecinos, y en concreto con aquellos agricultores de su municipio que ante la nueva invasión de vacas han vallado sus cultivos como medida de protección y cumpliendo la normativa de que sea una valla cinegética, quienes han recibido la visita de agentes de medio ambiente al no tener permiso para ello.

La representante de la Universidad de Granada, Dª Elvira Martín, agradece el trabajo desarrollado en la elaboración de este documento. Ruega a la Conservadora del Espacio Natural que especifique los jardines botánicos a los que se refiere en su intervención y que conste en acta que no está de acuerdo con el cierre del Jardín Botánico de La Cortijuela ni con los argumentos que se dieron para ello; y celebra la incorporación de nuevos agente de medio ambiente. Respecto a la intervención del representante del Ayuntamiento de Bayárcal responde que, aunque entiende la situación de los agricultores, poner vallas no es una solución compatible con la conservación de la naturaleza.

D. Angel Pérez, Alcalde de Pampaneira, informa sobre la existencia de un bosque de encinas situado por encima de Pampaneira que se está secando y que convendría que se realizara alguna actuación al respecto. Informa igualmente que sobre la extensión del brote de sarna se remitieron dos escritos al Parque Nacional el año pasado, señalando que está convirtiendo en un problema de salud pública ya que los animales contagiados están entrando en el mismo casco urbano del pueblo. Respecto al proyecto de restauración del centro interpretativo/punto de información en Pampaneira pone a disposición de la Junta de Andalucía el terreno para poder llevar a cabo el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento en todo lo que se necesite.

La representante de la Federación Andaluza de Montañismo, Dª Concepción Alfaro, agradece al equipo de gestión del Espacio Natural el interés mostrado en la rehabilitación de los refugios VIVAC y los refugios de Postero alto y el Poqueira, y pone a disposición la Federación para trabajar conjuntamente. A continuación plantea la posición de la Federación respecto a los refugios, y en concreto con relación a la inversión prevista para un proyecto de rehabilitación del refugio Elorrieta.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

D. Rafael Montes, Alcalde de Fiñana, pregunta en nombre de la Alcaldesa de Ohanes, D^a Rafaela Ortega, al tener problemas de conexión en estos momentos, por el Plan de Ordenación de Montes Públicos para este año. Pregunta por el comienzo del proyecto de reparación del camino de Poqueira, ruega que en un futuro se considere la reparación de la bajada del refugio de Ubeire, para abrir una cuneta y hacerlo más accesible evitando problemas en invierno, y una mayor inversión en el mantenimiento de caminos de cara a la previsión de incendios forestales y un correcto uso de los equipamientos.

El Presidente da la enhorabuena al Alcalde de Fiñana por la inauguración del Centro de Interpretación del Medio Natural de la vertiente este de Sierra Nevada.

El representante de la Administración General del Estado, D. Juan Montoya, realiza las siguientes puntualizaciones sobre la exposición: en cuanto a la renovación del PORN y PRUG incide en que otra razón de su renovación es por el cumplimiento de la normativa estatal, respecto al rescate de trucha común en episodios de sequía indica que se deja en el aire por qué se secan esos ríos, echa en falta la mención a las actuaciones de la guardería de Parques Nacionales, con relación a las subvenciones en áreas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales aclara que el importe de 849.825 euros mencionado corresponde a remanentes de otros años y que mientras no sea justificado no habrá una nueva inversión para este año, especifica las cifras de las inversiones en la Dehesa de San Juan, 250 mil euros para mantenimiento y 700 mil euros para proyectos con cargo al PRTR, y por último menciona las inversiones directas de la Red de Parques Nacionales, correspondiendo a Sierra Nevada una inversión de 1.200.000 euros.

D. Alejandro Ramos-Bossini, representante de ACPES, solicita que en el Plan de Seguimiento de las poblaciones de trucha común se incluya dentro del estudio de la fenología, dimensionar mensualmente los ejemplares, para así tener una base científica en la que sustentar la decisión del tamaño de las rejillas y no decidirlo sin criterio como parece que ha hecho el Espacio Natural. En cuanto al rescate de ejemplares por desecación de ríos aclara que nunca es por desecación natural sino por captaciones de agua que no respetan el caudal ecológico, destruyendo el ecosistema del tramo del río que se ha secado. Como consecuencia de lo anterior, añade, todos los peces acaban en esa captación, de ahí que la rejilla debe estar perfectamente dimensionada según la normativa de agua, la cual obliga a que en cada captación exista un dispositivo de control de caudales derivados y otro dispositivo adicional que controle la cantidad de agua que se está dejando en el río. Solicita que se haga constar en el Plan de Seguimiento mencionado la existencia o no de estos dispositivos y se de cuenta al organismo de cuenca. Por último, solicita la eliminación del proyecto de rehabilitación del refugio Elorrieta en las actuaciones previstas.

El Director del Espacio Natural, en respuesta a las distintas cuestiones planteadas por lo intervinientes, y en cuanto a valorar la conservación señala que los proyectos que se autorizan son revisados para que cumplan con la normativa ambiental y garantizar la conservación; respecto a designar como Plan Estratégico de CETURSA a la actuación presentada por esta empresa, aclara que se debe a que existe la intención por parte del Presidente y de la ponente de la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios de invitar a CETURSA para que lo exponga ante este Consejo, y a que en todo caso, se estudiará y verificará, tanto si está presentado como un plan, una actuación puntual o una actuación conjunta. Respecto al kiosko de Cortijo Sevilla indica que el equipo de gestión tiene la voluntad de que todas aquellas instalaciones abandonadas o infrautilizadas del parque se vuelvan a poner en funcionamiento para generar empleo y economía para los municipios; añade que se tiene prevista una entrevista con empresarios interesados o susceptibles de tener interés en estas instalaciones para definir el tipo de uso que se le podría dar y así dinamizar y facilitar el uso público. Respondiendo al problema de la sarna informa que se está avanzando en la investigación sobre la evolución de la enfermedad a través del Plan de Seguimiento de la Cabra Montés, sin que se descarte la modificación del cupo de caza; añade que ahora es la agencia de medio ambiente la que se encarga de las tareas de colaboración y que se está hablando con la delegación territorial para organizar una reunión en la que se evaluará conjuntamente los criterios que deben existir para la armonización en este espacio natural Teniendo en cuenta también los criterios de la Federación andaluza de caza. En cuanto a la reintroducción del quebrantahuesos menciona que la asociación Vultura Conservation Foundation hizo un estudio de posibles emplazamientos.

El Coordinador de los agentes de medio ambiente aclara que en la reintroducción del

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

quebrantahuesos existen muchos condicionantes y que encontrar un emplazamiento idóneo no es fácil, añade que se están retomando los trabajos sin descartar ningún sitio.

El Director del Espacio Natural aclara al representante de ACPES que sí se recoge el motivo de la desecación de los caudales en la ficha que rellenan los agentes de medio ambiente. Respecto al problema de invasión de las vacas y al vallado de fincas, aclara que todo propietario tiene derecho a solicitar el vallado y que en la correspondiente autorización se indican los requisitos a cumplir, aconseja que se informe a las ocas ya que tienen la competencia en el ámbito municipal. Respondiendo a la representante de la Universidad de Granada aclara que actualmente en Sierra Nevada solo se dispone del Jardín Botánico Hoya de Pedraza. Cede la palabra al Coordinador de los agentes de medio ambiente para que dé información sobre la seca de las encinas.

D. Juan Reyes informa que se ha trasladado la información a los técnicos para que realicen visitas y determine la causa probable de la seca, añade que es difícil saber el motivo ya que pueden ser varios los desencadenantes de este proceso sin tener por qué ser una enfermedad o una plaga en concreto.

El Director del Espacio Natural indica que la información sobre el río Bayárcal ya se encuentra en el punto 6 del documento colgado en el área documental en respuesta las cuestiones planteadas por el representante de ACPES en la última sesión. Con relación al punto de información en Pampaneira indica que el proyecto va a intentar financiarse con fondos europeos o similar. Respecto a la intervención de la representante de la Federación Andaluza de montañismo sobre el refugio Elorrieta señala el interés que el Parque tiene en que su uso sea el mejor posible por tener una historia y un expediente de declaración BIC, menciona también que el presidente de la Federación Andaluza de Montañismo se mostró a favor de un proyecto de rehabilitación total para uso parcial, es decir, respetando los valores históricos que tiene el refugio dejando solamente el refugio VIVAC, ya que le consta que mucha gente lo ha utilizado por necesidad y no como destino turístico; opina que este proyecto es muy interesante al enriquecer al Parque Nacional y al Natural pudiendo servir de ayuda a más de una persona, insiste en que el Parque no quiere rehabilitar refugios que tengan capacidad para más de 100 personas ya que eso generaría problemas de gestión, sino en rehabilitar refugios para personas que tengan problemas en la montaña. En cuanto a la ordenación de montes responde al Alcalde de Fiñana que en estos momentos se encuentra ordenado aproximadamente el 74,75% del monte. En respuesta al representante de la Administración General del Estado aclara que no se ha hecho mención a la normativa estatal en la renovación del PORN y PRUG porque ya se hizo en otras ocasiones anteriores, en cuanto a la colaboración de la guardería de Parques Nacionales aclara que sí se menciona en el documento y agradece la aportación de los datos de inversión en la finca de San Juan. Por último, y respecto al tamaño de las rejillas del dispositivo de captación ruega consideración por parte del representante de ACPES ya que por primera vez en 20 años se ha dado el primer paso para normalizar la situación, dirigiéndonos a las comunidades de regantes y en la Delegación Territorial para definir criterios y conocer en la opinión de todos los sectores para poder regular y establecer este dispositivo.

El Presidente, ante una única opinión negativa sobre la rehabilitación del refugio Elorrieta propone aprobar el plan anual de trabajo con las salvedades de que cuando se tenga esbozado este proyecto se estudie en la comisión de infraestructura para emitir una opinión, al igual que el plan estratégico de CETURSA.

El Director del espacio natural aclara que la intención es que todos los proyectos, una vez que estén elaborados, pasen por las respectivas comisiones.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente y por asentimiento se adopta el siguiente ACUERDO:

“Informar favorablemente el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para 2023”.

2.- Propuesta de reorganización de las Comisiones de Trabajo.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Presidente informa sobre las críticas recibidas en las últimas reuniones del Consejo referidas a la falta de una periodicidad clara en la celebración tanto del Pleno como de las Comisiones, y con relación al contenido del orden del día, acusando incluso en alguna ocasión al Equipo de Gestión de ocultismo. Aclara que en reuniones con el Director del Espacio Natural se ha comprobado que existe una falta de precisión respecto de qué temas son los que tienen que ir preceptivamente a las comisiones antes que al Pleno. Por otro lado, la Secretaria hizo constar que estábamos incumpliendo uno de los fundamentos del Reglamento de Régimen Interior del Consejo como es el número máximo de miembros que deben tener las comisiones, siendo éste 20, llegando a tener en algún caso 40 miembros. Con motivo de su compromiso para solucionar todas estas cuestiones informa que se ha reunido con los cuatro ponentes de las comisiones y el Director del Espacio Natural, como resultado se ha elaborado un documento en el que se ha incorporado las aportaciones de los distintos ponentes, y se está determinando qué temas, sobre todo en materia de agua, deben pasar en primer lugar por las comisiones. En todo caso, ve necesaria la reestructuración de la composición de las comisiones, ya que desde la creación de las mismas se han ido adhiriendo miembros sin que en ningún momento salga ninguno. Ante su compromiso de arreglar esta situación se ha colgado en el área documental un documento en el cual propone dar por concluido el mandato de todos los miembros de las cuatro comisiones salvo de los ponentes, ya que estos han sido elegidos por el pleno, permitiendo así una continuidad en el trabajo de las comisiones y reconducir su funcionamiento. Junto con la Secretaría del Consejo propone remitir un escrito a cada miembro en el que se solicita informen en qué comisiones desean participar, siendo 2 el número máximo de comisiones, y establecer un periodo máximo de adhesión de 4 años naturales; transcurrido este periodo se volvería al punto de partida solicitando de nuevo las dos comisiones a las que se quiere pertenecer. En caso de que la respuesta recibida supere el máximo de 20 miembros en alguna comisión requerirá que por parte del Consejo se autorice al Presidente a que intervenga para mediar de manera que se reduzca el número de miembros. De esta manera, si hay un miembro del Consejo que se retira o es sustituido por otra persona, esta última estará presente en la comisiones correspondientes el tiempo que le correspondería al anterior hasta finalizar los 4 años. Opina que esta propuesta es más flexible que la opción valorada de repartir la composición de manera proporcional al número de representantes de cada entidad en el pleno, siendo esta última propuesta la elegida en caso de no existir un acuerdo en la primera opción. Añade que el sentido de su primera propuesta es que pertenezcan a las comisiones aquellas personas que realmente estén interesadas y quieran trabajar y aportar más y mejor.

La representante de la Universidad de Granada propone optar por la opción más laxa, que los años no sean naturales y adaptándose a las elecciones municipales evitando conflictos con los ayuntamientos, que las sesiones sean abiertas y no limitar a dos el máximo de comisiones a las que pertenecer.

El representante de Ecologistas en Acción señala que por ley su organización es parte interesada en todos los procedimientos ambientales, y por tanto debe estar presente en todas las comisiones por lo que no está de acuerdo que solo se puede adaptar a un máximo de 2 y sí en que sea por un periodo 4 años.

El Alcalde de Bayárcal no está de acuerdo en considerar los años naturales ni en limitar a dos el máximo de comisiones ya que los ayuntamientos, al ser los representantes del territorio, deben estar en todas las comisiones si así lo consideran.

El Presidente indica que los motivos expuestos por los anteriores intervinientes son inaplicables ya que, al igual que a Ecologistas en Acción, al resto de entidades también les interesa estar en todas las comisiones y si se suman los 15 ayuntamientos ya serían más de 30 miembros en cada comisión; en cuanto a respetar las elecciones municipales, indica que podrían ser igual de válido respetar la elecciones autonómica o las generales.

Toma la palabra la Secretaria para aclarar al representante de Ecologistas en Acción que también hay que cumplir con la normativa básica estatal sobre órganos colegiados, Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Reglamento de Régimen Interior de este Consejo, en el que se recoge el sentido de las comisiones, es decir, agilizar la toma de decisiones sobre aquellos temas que debe informar el Pleno, de ahí que no tenga sentido que las comisiones tengan una composición tan voluminosas. Añade que con la propuesta del Presidente las comisiones se pueden reunir en más ocasiones y ver los proyectos con más detenimiento.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El representante de ACPES indica que limitar el número de comisiones implica que se desconozcan los temas que se tratan en el resto de comisiones a las que no se pertenece, por lo que se está mermando la capacidad de voto; opina que cuanto más opiniones se viertan en las comisiones mejor propuesta se eleva al Pleno para su votación, proponiendo eliminar del reglamento el número máximo de miembros de las comisiones ya que incluso en las más numerosas siempre asisten los mismos representantes. Propone también, enviar las convocatorias de las comisiones a todos los miembros del Pleno, para que aquellos que tenga interés en algún punto de una comisión a la que no pertenezcan puedan asistir a esa sesión y así disponer de muchas más aportaciones.

Juan Montoya (OAPN) hace referencia al Reglamento de régimen interior del espacio natural. Planteas dudas respecto al punto 3º, ya que el artículo 8.5 de dicho reglamento no limita el número de comisiones en las que se puede participar. También indica que los miembros de la AGE en las comisiones son nombrados por el OAPN, lo cual a efectos prácticos puede suponer dificultades para este organismo ya que al limitar a dos componentes por comisión podrían quedar algunas unidades de la AGE sin representación. Respecto al periodo de 4 años señala que no tiene sentido que se pueda ser miembro del Consejo “sine die” y no de las comisiones.

A la pregunta de D. Fernando Vellido, representante de propietarios, de si lo suplentes pueden solicitar pertenecer a las comisiones, el Presidente responde negativamente, aclarando que son los titulares quienes pueden solicitarlo, y en caso de que no pueda asistir es su suplente quien lo haría, igual que en el Pleno. Insiste a las organizaciones conservacionistas en repartirse la pertenencia a las comisiones ya que se pretende agilizar su funcionamiento por lo que supone una renuncia; apoya la propuesta del representante de ACPES de informar a todos los miembros de las convocatorias de las comisiones y el miembro que esté interesado en asistir en esa ocasión a la que no pertenezca lo solicite al Presidente, pero respetando el límite indicado en el Reglamento. Explica que el hecho de mantener a los ponentes garantizaría una continuidad entre la etapa que hoy se cerraría y la que se abriría; defiende el derecho del Presidente y del Director del Espacio Natural de estar en todas las comisiones. Al no haber tenido aceptación su propuesta indica que no tienen inconveniente en retirarla y seguir como hasta ahora.

El Alcalde de Fiñana propone que los ayuntamientos y las entidades con más de cuatro representantes se coordinen entre ellos para asistir a las comisiones; en cuanto al periodo del mandato está de acuerdo en los años naturales.

D. Sergio Martos, representante de la Administración General del Estado, propone que la propuesta del presidente se remita a los miembros solicitando la elección de las comisiones, insistiendo en que se debe tener interés para participar en ellas, y sin limitación en el número de comisiones.

Ante la falta de consenso el Presidente propone no decidir sobre el contenido de su propuesta pero sí reconocer desde el Pleno el problema de saturación en la composición de las comisiones y continuar como hasta el momento, y realizar una consulta lo antes posible a todos los miembros de en cuáles comisiones se tiene interés en participar, llamando a la generosidad para no pedir estar en todas; añade que en esta primera consulta no es necesario indicar nombres de los representantes. Finaliza indicando que tras los resultados de la consulta se elaborará una nueva propuesta.

3. Ruegos y preguntas

El representante de Ecologistas en Acción ruega que solucionen los problemas de sonido para las próximas sesiones telemáticas.

D. Manuel Corrales, representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ruega que desde el Espacio Natural se inste a la Junta de Andalucía a que en las próximas ayudas medioambientales pendientes de convocar se premie a los agricultores del territorio.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Director del Espacio Natural aclara que ya existe en la PAC y que se localizará a la persona adecuada para que le informe.

D^a Purificación Sánchez, Jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial en Granada, señala que sería una forma interesante de remunerar el territorio, consiguiendo con ello una labor de conservación, por lo que propone se de traslado a los responsables de la PAC para que se incorporen estos conceptos de ayudas.

El representante de ACPES no está de acuerdo en que se limite el número de miembros cuando, por ejemplo en la Comisión de Agua, en la que hay ciertos invitados fijos que asisten a todas las reuniones sin ser miembros del Consejo. A continuación muestra su descontento con la respuesta recibida desde el Espacio Natural a las cuestiones que planteó en el Pleno pasado ya que algunas respuestas no están relacionadas con las preguntas y otras no se corresponden con la realidad. Añade que todas estas cuestiones son las que deben pasar por las comisiones y no el número máximo de miembros.

Al no haber más intervenciones el Presidente agradece la asistencia y cierra la sesión a las 13:27 horas.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: María Victoria Alhama
Chapresto

Fdo.: Manuel Titos Martínez

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	08/04/2024	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ77LS2TZ8LWP5RYA88RSTVN2S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	